

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN"

- 31** *RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2016, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón", por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" en Internet de la formalización del contrato de "Suministro del medicamento: Dasatinib". Expediente 909/2016.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 909/2016.
 - d) Dirección de Internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Medicamento Dasatinib.
Denominación:
 - Dasatinib 50 mg, comp. C/56.
 - Dasatinib 70 mg, comp. C/56.
 - c) CPV (referencia de nomenclatura): 33600000-6.
 - d) Acuerdo marco (si procede): No.
 - e) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 367.490,61 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

LOTE	BASE IMPONIBLE	I.V.A. 4%	IMPORTE TOTAL
1	113.688,56	4.547,54	118.236,10
2	27.653,98	1.106,16	28.760,14

6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 23 de junio de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 15 de julio de 2016.
 - c) Contratista: "Bristol Myers Squibb, Sociedad Anónima Unipersonal".
 - d) Importe de adjudicación: 146.996,24 euros.

LOTE N.º	BASE IMPONIBLE	I.V.A.	TOTAL
1	113.688,56	4.547,54	118.236,10
2	27.653,98	1.106,16	28.760,14

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las que figuran en la Resolución de adjudicación de fecha 23 de junio de 2016.

Madrid, a 18 de julio de 2016.—La Directora-Gerente del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" (firmado).

(03/27.409/16)

